



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0019565/2011

VISTO

La nota de la Escuela de Bibliotecología solicitando excepción de correlatividad de *Inglés Técnico I* respecto de las materias de 3º año;

Y CONSIDERANDO:

Que la regularidad del *Módulo de Inglés Técnico I* que se dicta desde la Facultad de Lenguas se toma como equivalente a la asignatura *Inglés Técnico I* de las carreras de Bibliotecólogo y de Licenciado en Bibliotecología y Documentación dura sólo un año y tiene dos instancias de exámenes;

Que la regularidad de las asignaturas de las carreras dura tres años con un número más elevado de instancias de exámenes;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza. Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Hacer lugar a la solicitud de excepción de correlatividad de *Inglés Técnico I* para las asignaturas del tercer año de la carrera de Bibliotecología, para los años académicos 2011 y 2012.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: **246**

LS/PJG

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDÉLSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades